

INSTRUCCIONES POSTULACIÓN AYUDAS **FUNDACIÓN IRARRÁZAVAL**

A partir del 1 Y HASTA EL 18 DE OCTUBRE 2020 estarán abiertas las postulaciones para las ayudas que otorgará la Fundación Irarrázaval.

Para cumplir con este proceso es necesario:

- 1) Utilizar el sitio WEB: **www.fira.cl**; entrar en la Intranet, con la clave y usuario que usted maneja.
- 2) Las Solicitudes de ayuda siempre deben tener como foco principal las necesidades de los alumnos, y deben venir debidamente fundamentadas.
- 3) Lo anterior debe realizarse en un archivo **Word o PDF**, que señale claramente lo que se solicita como aporte y de qué manera beneficia a los alumnos.
- 4) La solicitud debe contener todos los ítems en los que se solicita la ayuda, la descripción precisa de la actividad, y las cotizaciones correspondientes. Debe especificarse el proyecto completo, no se aprobarán compras aisladas ni de partes, materiales o suministros (ejemplos: alicates, ollas, partes de un computador, herramientas). Las solicitudes deben considerar el IVA en los valores ingresados, cuando corresponda.
- 5) Se deben precisar las fechas en que se requiere el aporte a través del calendario de la intranet, no solicitar ayudas en meses o periodos que no hay alumnos, para no tener problemas con las rendiciones

- 6) Cuando corresponda, se deben adjuntar las listas de alumnos que serán beneficiados.

Además, se deberá incluir **la FICHA en Excel** que se adjunta a este Instructivo.

Es **esencial que la Ficha sea bien completada** para la correcta postulación de su colegio. Debe ser llenada por cada proyecto presentado, asignándole a cada uno de ellos, la **prioridad que usted ha evaluado con su equipo de trabajo, con números de 1 a 7, siendo el 1 el de MAYOR Prioridad y así sucesivamente**. Dada la gran cantidad de solicitudes, **si esta ficha no está bien completada el proyecto quedará excluido**.

- 7) El proceso de análisis de las solicitudes se llevará a cabo durante el mes de noviembre. Los resultados de las postulaciones se publicarán en el sitio WEB de la Fundación en el mes de diciembre.
- 8) Importante: Se deben actualizar los datos de los colegios al momento de la postulación. Este será un requisito obligatorio para ingresar la postulación. Especialmente, cuando corresponda, se deben actualizar los datos de la persona que el director encargará para llevar a cabo las rendiciones correspondientes.
- 9) Para poder acceder a una solicitud de ayuda, los dineros entregados en el año 2020 deben estar debidamente rendidos, de acuerdo a lo requerido por la Fundación.
- 10) Las solicitudes que no cumplan con lo solicitado, no serán aceptadas, debe incluir:
- WORD o PDF con la justificación y detalle del proyecto presentado
 - Cotizaciones cuando corresponda con el precio final, incluido los impuestos
 - Listas de alumnos en caso de solicitar becas
 - Formato de Excel para facilitar la revisión del Comité de la Fundación